



Publicados los listados definitivos de la I Adjudicación de Movilidad Internacional de grado 26/27

19/01/2026

Anunciamos que se han publicado los listados definitivos de la Primera Adjudicación de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de grado durante el curso académico 2026/2027».

El plazo para aceptar, reservar o renunciar a esta adjudicación es **hasta el 26 de enero de 2026: <http://sl.ugr.es/0es5>** . Y se hará a través de la Oficina Virtual, Programas de Intercambio.

La aceptación y renuncia tienen carácter definitivo; la reserva de plaza implica entrar en el nuevo reparto para tener la posibilidad de obtener un destino de mayor preferencia, por lo que en la siguiente adjudicación se debe volver a aceptar, reservar o renunciar a la plaza adjudicada. En la tercera adjudicación, solamente se podrá aceptar o renunciar. Aceptar una plaza de una de las dos modalidades (Erasmus o Intercambio) implica renunciar a la participación en la otra modalidad.

Importante: La no aceptación o no reserva de una plaza adjudicada en el plazo correspondiente se entenderá como desistimiento de la solicitud y producirá efecto de renuncia automática, lo que implicará que dejarás de participar en el proceso selectivo.

Recomendamos encarecidamente que, antes de realizar ninguna acción, leáis el apartado correspondiente de las Preguntas Frecuentes (página 11 en adelante): <https://sl.ugr.es/0eTs>

<http://internacional.ugr.es/>

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO 2026 2027
Programas Erasmus+: Erasmus, Plan Propio de Internacionalización, Swiss-European Mobility

PUBLICADOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS - I ADJUDICACIÓN

PLAZO ACEPTACIÓN, RESERVA O RENUNCIA:
hasta el 26/01/26

+ info:
internacional.ugr.es

Logo of the European Union, aOUS, and the University of Granada.

Además, aquí tenéis un vídeo que lo explica muy claramente:

<https://sl.ugr.es/0eUU>

Si, tras la lectura y el visionado, vuestras dudas persisten, podéis contactarnos a través de los canales habituales (de preferencia por correo electrónico desde vuestra cuenta @correo.ugr.es).

Las fechas de las siguientes adjudicaciones son:

Resolución definitiva:

1ª adjudicación: 19 de enero de 2026

Plazo de aceptación, reserva o renuncia: hasta el 26 de enero de 2026

2ª adjudicación: 28 de enero de 2026

Plazo de aceptación, reserva o renuncia: hasta el 03 de febrero de 2026

3ª adjudicación: 05 de febrero de 2026

Plazo de aceptación o renuncia: hasta el 11 de febrero de 2026.